

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 DE MAYO DE 2022**

En San Bernardo, a **24 de Mayo** del año 2022, siendo las 10:11 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Presentación de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de San Bernardo.
- 2.- Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.425.000, pagaderos en 1 cuota al Sr. FABIAN ANDRÉS GODOY URRUTIA, en causa RIT- O-554-2021; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.900.000.- pagaderos en 1 cuota a la Sra. MARÍA ELIANA DEL CARMEN CALVO LETELIER, en causa RIT O-24-2022; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 467, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Aprobación de conciliación en causa RIT O-610-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$6.000.000.- pagaderos en 1 cuota a don JULIO HUMBERTO SUAZO MARTÍNEZ. Según Oficio Interno N° 468, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la cual se le acumuló la causa RIT-O-614-2021, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.500.000.- pagaderos en 1 cuota a don JAIRO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA. Según Oficio Interno N° 469, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la que se le acumula la causa RIT.O-614-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.200.000.- pagaderos en 1 cuota a don JUAN DE JESÚS MARTÍNEZ PLAZA. Según Oficio Interno N° 470, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación autorización contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- 8.- Aprobación adjudicación contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022, con la empresa **Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda., RUT 88.650.400-4**, en los valores unitarios con IVA incluido que a continuación se indican, según Formato N° 7 y Equipamiento indicado en Formato N° 6:

1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES
PTFA PODA = PUCA PODA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$17.013	\$3.233	\$20.246
CATEGORIA 2 (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$24.811	\$4.714	\$29.525
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$37.217	\$7.071	\$44.288
CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$74.434	\$14.142	\$88.576
CATEGORIA 5 (Árboles mayores de 20 metros de altura)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
SUBTOTAL	\$272.569	\$51.788	\$324.357

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES

PTFA TALA=PUCA TALA+PUCD TALA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

PUCD: Precio Unitario Categoría DAP, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros de altura)	\$86.300	\$16.397	\$102.697
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$148.867	\$28.285	\$177.152
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$270.667	\$51.427	\$322.094
SUBTOTAL	\$565.381	\$107.423	\$672.804

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10cms)	\$39.698	\$7.543	\$47.241
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$85.067	\$16.163	\$101.230
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$198.489	\$37.713	\$236.202
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$297.734	\$56.569	\$354.303
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$458.053	\$87.030	\$545.083
SUBTOTAL	\$1.257.681	\$238.960	\$1.496.641

RESUMEN DE OFERTA ECONÓMICA (Formato N°7)

VALOR TOTAL NETO (Sumatoria de todos los Subtotales NETOS)
(*) \$2.095.631

El Servicio se reglamentará por los términos técnicos de referencia utilizados en la licitación ID 2342-76-LR16

Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la DIMAO

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buenos días, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Presentación de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 1 de la tabla Extraordinaria N°22. Presentación de la Nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de San Bernardo, por favor, chiquillos, adelante.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO JAIME MARTINEZ: Muy buenos días, señor alcalde, Honorable Concejo, funcionarios municipales, colegas, público presente y los que están en las redes sociales. Mi nombre es Jaime Martínez, Ingeniero de profesión, más de 10 años trabajando en el área social, por lo que me defino como un Ingeniero Social, algo nuevo en la rama. Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, elegido por elección, votación popular, sacando el 64% de los votantes.

San Bernardo es una comuna difícil, una comuna grande con más de 300 mil habitantes, con más del 90% de su población encuestada con Registro Social de Hogares, lo que llevó a la comuna, a la población San Bernardina a tener muchos beneficios, trabajo hecho por funcionarios municipales. Turnos de Emergencia, Asistentes Sociales, en las catástrofes, en las desgracias, como su nombre lo dice Emergencia. En cada Emergencia tienen que salir nuestras profesionales con sus recursos propios a acudir a aquellas desgracias, 3 de la mañana, 4 de la mañana, no hay horario y eso lo hacen funcionarios municipales.

Ahora, pronto estamos a un proceso, donde tenemos que votar por la nueva Constitución, donde los encargados de locales son funcionarios municipales, y me sacó el sombrero también por aquellos obreros de la Dirección de Obras, que si ustedes quieren ver, los invito también, a la gente que nos está viendo, vean cuando termina el proceso y tienen que ir funcionarios que no tienen 20 años y van cargados con tablas, con martillos, con recursos propios también, son funcionarios municipales.

Por lo que nosotros estamos acá mandatados según nuestro estatuto, Artículo N°1, es dar a conocer al alcalde y cualquier autoridad sus criterios sobre políticas y resoluciones relativas al personal, a la carrera funcionaria, a la capacitación, y a motivos de interés general para los asociados. Nosotros vamos a estar ahí, queremos dialogar, nosotros no venimos a pelear, nosotros venimos a dialogar porque el diálogo es muy importante. Sabemos cuándo se rompe la negociación, cuando se rompe el diálogo se crean rupturas matrimoniales, conflictos bélicos y es por eso que también quiero agradecer a esta autoridad. Quiero agradecer al alcalde, que si bien, nosotros llevamos poquito menos de un mes de vigencia en el cargo, ha tenido la voluntad de abrirnos las puertas. Hemos tenido reuniones con él bastante provechosas y productivas, las seguimos teniendo, tenemos otra durante esta semana, así que le doy gracias, alcalde, por estar en pos de los funcionarios, porque San Bernardo y esta comuna se construye y va a ser mejor a medida que estemos alineados y estemos función con los funcionarios municipales.

Voy a citar lo que dijo Baden Power, porque yo soy Scout además, lo que dijo Baden Powell, el creador del Movimiento Scout, dejar el mundo mejor de cómo lo encontramos. Alcalde, dejemos que un municipio mejor, de cómo lo encontré, arreglemos lo que hay que arreglar, a lo mejor afirmemos aquellas cosas que se hacen bien y podemos hacerlas mejor. Y obviamente cambiemos lo que se está haciendo mal. Lo invitamos, nosotros estamos

dispuestos a conversar, queremos seguir en la línea que estamos a favor de los funcionarios, estamos en pos de los funcionarios municipales que hacen una labor notable, hacen una gran labor dentro de este municipio y vamos a estar acá, estamos acá para escuchar, estamos acá para conversar con cualquiera de ustedes, con todos ustedes. Y vuelvo a repetir, gracias por la disposición que ha tenido hasta ahora y espero que siga así.

Dejo a mis colegas para que también se presenten brevemente.

SR. DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

JUAN FERREIRA: Buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Juan Ferreira, también, un saludo también a la comunidad que está conectada en las redes sociales, como dijo el presidente. Voy a ser cortito, voy a hacer 2 puntitos en relación a nuestro rol como asociación. Antes que decir bueno, mi nombre es Juan Ferreira, soy funcionario antiguo de 20 años más o menos, aprox. de historicidad acá en la Municipalidad de San Bernardo. Soy de profesión Trabajador Social, con una doble militancia en dibujo proyectista, es decir, bailo, un poco bisagra, pero desde el punto de vista de la profesión. Eso me permite también interactuar en varios espacios laborales, como también en lo social, como en lo técnico. Y en estos momentos estoy en la Secpla desarrollando vínculos también desde los proyectos hacia la comunidad en pos de esta nueva administración. Con el alcalde nos encontramos mucho en terreno y ahí vemos también, tanteamos cómo está la cosa, como se dice en la calle. Así que tenemos hartos de estos elementos también y lo aplicamos también tenemos la oportunidad aplicarlo a modo de gremio y ahí nos damos cuenta de varias cosas, como en la calle, como también en forma interna, y ahí los puntos.

Hay un punto muy importante que nosotros vamos a poner mucha atención de aquí en adelante, que está relacionado con las garantías que hay para hacer un trabajo en el actual momento que estamos viviendo, el momento más líquido, el momento de más protagonismo de la comunidad, donde también nosotros como funcionarios tenemos un desafío, como trabajadores también a acomodarnos y a cruzarnos con este nuevo fenómeno que estamos viviendo, también para poder entender estos procesos y también que eso vaya acompañado de ciertas garantías para hacer un trabajo en la comuna, si no, tomamos el ejemplo, vemos lo que está pasando en Estación Central, Barrio Meiggs, acá también hace poco, es decir, tienen que haber ciertos elementos que a los funcionarios municipales, que es el rol nuestro como gremio, porque es eso hay que decirlo, nosotros tenemos un rol y el rol es pro trabajador. Y también entiendo que también esta administración, hablamos el mismo lenguaje en función de los trabajadores, por lo tanto siento que nos va a ir muy bien en este camino que dice el presidente de conversaciones futuras.

Entonces, y el segundo punto que estamos acá, declarando que estamos muy contentos y agradecer al alcalde también y dejar un poco la pelota rebotando en términos futboleros, de los espacios de autonomía que nosotros estamos buscando también y que son necesarios también para poder hacer nuestros procesos naturales de lo que significa un gremio. Yo hablo de gremio-sindicato, porque tenemos de todo, tenemos de profesionales, técnicos y también tenemos auxiliares y obreros. Por lo tanto es una mezcla muy interesante en la cual nosotros como dirigentes tenemos que estar atento a todas esas variables. Y desde el punto de vista de la autonomía, también nosotros al estar instalados en un espacio físico en la comuna, pasamos a ser un vecino más. Es decir, eso nos va a permitir vincularnos con todos los otros sindicatos, asociaciones del sector privado, público en esta materia, para ir conversando ir viendo, sobre todo los sindicatos del sector de la salud, de la educación, el sector de la empresa. Entonces el espacio que nosotros estamos a punto, supuestamente a punto de recibir, estamos en ese proceso, va a ser muy bien aprovechado alcalde, va a ser muy bien utilizado, porque también hay una mirada desde después del que cumple el servicio, después de los años de servicio de un trabajador, ese se transforma en un espacio de refugio para ver qué pasa después, cuando sale un trabajador y termina sus años de

servicios. Eso yo creo que es un bonito desafío para nosotros como nueva directiva, en estos tiempos que estamos tan líquido que están muy protagonista, yo hablo de tiempo urgente, entonces yo siento que estamos en un desafío bastante acorde a la época, así que yo dejo mi compañero también para que digan un poco su visión.

SR. SR. DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES WILLIAM ARAYA: Buenos días, mi nombre es William Araya, soy funcionario municipal desde hace casi 26 años. Soy papá de 2 hermosas niñas y soy San Bernardino de Corazón. Nací en el Parroquial, me he criado toda la vida en el San Bernardo. Así que siento un afecto muy especial por todo lo que significa la comuna y por el trabajo de ser funcionario también, municipal. Todo lo que significa.

Bueno, lo que se ha dicho acá, nosotros estamos abiertos, somos una organización que tiene un espacio bien importante en lo que es la mirada de las trabajadoras y los trabajadores. Trabajamos en función de eso. Todo lo que va a ser nuestro proceder y lo que ha sido nuestro proceder también con las directivas anteriores. Yo me estoy repitiendo el plato a todo esto. Ustedes no sé si me han visto anteriormente, el proceder que hemos tenido es justamente eso. Tratar de alguna manera poder focalizar esa mirada que a veces, no es muy preguntada y a veces cuestionada también por la comunidad. Esa mirada del trabajador y la trabajadora municipal, que no es entendida muchas veces, pero que tiene sus pro y contra. Y en eso nosotros nos sentamos a conversar para mejorar cada día más. Esa es la visión que tenemos y lo invitamos a ustedes como Concejo también, a que sepan que nosotros estamos abiertos, tenemos la puerta abierta hace mucho rato. Nosotros tratamos de ser imparciales y preocuparnos de lo que es menester para nosotros, como digo y redundo y reitero nuevamente en la mirada de las trabajadoras y los trabajadores del municipio. Agradecemos este espacio. También agradecemos el espacio que nos ha brindado el administrador municipal y queremos seguir teniendo ese mismo espacio de manera constante, que no se pierda en el tiempo. Y alcalde, gracias también por la oportunidad que nos dio en el Concejo.

SR. SR. DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES YERKO ALARCÓN: Hola, soy Yerko Alarcón, funcionario de más de 22 años en la Municipalidad. Muchos me conocen porque hoy día soy el Encargado de Recursos Humanos y así todo fui elegido dentro de la asociación para poder aportar. Yo solamente quiero rescatar algo. Yo quiero que aquí se valore el valor del funcionario público. Nosotros somos funcionarios públicos, igual que ustedes los políticos. Y la imagen que hoy día tenemos frente a la comunidad la queremos mejorar. Queremos que ellos sepan que se hace en el trabajo extraordinario, queremos que ellos sepan cuál es la labor de nosotros, porque en definitiva, debemos mejorar nuestra imagen hacia la comunidad y nosotros estamos dispuestos a eso. Estamos dispuestos a enfrentar el tema de los trabajos de las horas extras, el tema de los concursos públicos. Nosotros estamos con una disposición a mejorar la institución. No olviden, y a mí me ha pasado, yo llevo ya 5, 6 alcaldes y muchos de ustedes podrían ser alcalde. Por lo tanto, lo que necesitan es una institución que les permita hacer gestión y creo que esa es nuestra labor como trabajadores municipales públicos. Vuelvo a insistir, municipales, públicos que somos dentro del estamento del gobierno, los más humildes. Si ustedes ven la escala, siguen habiendo diferencias a pesar de obtener hoy día un PMG, a pesar de obtener hoy día un tema profesional, una asignación profesional que se rescató hace poco. Hace poco nosotros, después de 20 años, recién pudimos estructurar las plantas. Recién se dio la posibilidad que las contrata, aquí nuestro presidente es contrata hoy día, pueda pasar a la planta. Entonces son elementos que ustedes tienen que conocerlo. Pero mi desafío hoy día es aportar y fortalecer la calidad del funcionario público. Nosotros queremos salir a la calle igual que usted y que se nos reconozca nuestra labor. Que no digan que venimos aquí a sentarnos, que no hacen la pega,

que atendemos mal a la gente. Nosotros estamos en otra parada, nosotros estamos en la disposición, así como exigir los derechos, también tenemos responsabilidades y esa es nuestra función. Ustedes saben, yo le dije al alcalde y lo digo públicamente, mi cargo está a disposición, yo soy Jefe de Recursos Humanos y mi prioridad son los trabajadores, por lo tanto yo estoy hoy día por ser dirigente y se lo dije también en una reunión privada al alcalde. Pero la verdad es que nuestra intención es esa, colaborar, contribuir a una institución donde todos ustedes, porque los concejales también de una manera demandan información, requieren porque estos procedimientos y nosotros estamos llanos, porque como se lo dije alguna vez, aquí, los sumarios administrativos sirven para justificar, pero la idea es hacer bien la pega. Los sumarios no es para castigar a la gente, es para aprender que no se vuelvan a equivocar y esa es la intención que hoy día tenemos. Así que alcalde, muchas gracias, Administrador, muchas gracias y también a los concejales, muchas gracias porque también dependemos de ustedes. Y le dije al presidente probablemente los vamos a visitar porque bueno, también que tengamos una pequeña conversación y nos vayan preguntando cuáles son las funciones. Eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO JAIME MARTINEZ: Bueno, para finalizar, un afectuoso saludo a nuestra Directora Araceli Yévenes que se encuentra delicada de salud, así que una pronta recuperación para ella. Así que alcalde, Honorable Concejo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo quiero, antes de terminar el punto, agradecer la disposición de poder conversar, de poder dialogar, estar sentado en este lugar es bien difícil, la verdad, porque en estos tiempos creo que más aún. Ustedes lo han planteado, el mundo ha cambiado a una velocidad gigantesca y creo que la forma de poder avanzar frente a todo lo que ocurre es dialogando y poniéndose de acuerdo en aquellas cosas que se pueden consensuar. Hay cosas que pueden tener miradas distintas, formas diferentes, pero agradezco la disposición de la conversación sincera que hemos tenido, porque uno también aprende de ustedes, si ustedes han sido toda la vida parte de este municipio y uno a veces siente o cree que se las sabe todas y no es así, entonces yo agradezco mucho lo que estamos construyendo, creo que lo que ustedes me han solicitado de tener un espacio propio, creo que también es algo de toda lógica que sea así, donde puedan estar, donde puedan participar, donde puedan conversar tranquilamente vamos a hacer una propuesta a este Concejo Municipal en ese propósito y les deseo el mejor de los éxitos. Creo que tenemos hartos que avanzar en temas, particular alcalde-funcionario, estoy disponible, estoy más que dispuesto y le agradezco la oportunidad chiquillos de poder generar este diálogo porque, en algo estoy de acuerdo con lo que dice Jaime, si trabajamos todos para un mismo lado, las cosas se hacen más sencillas para todas y para todos. Así que muy bien en eso. Roberto está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde. Cómo está alcalde, buenos días. Quiero saludar a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios, a los representantes de los trabajadores y trabajadoras municipales. Jaime, William, Juan, a Yerko, efectivamente se comienza una nueva etapa, con la nueva directiva y comparto el enfoque que están presentando y que usted también comparte alcalde de diálogo permanente, de trabajo colaborativo, de trabajo en equipo. Esa mirada de los dirigentes, que prevalezcan los derechos pero también las responsabilidades. Los funcionarios municipales hacen una gran labor en la comuna, como decía Jaime, y muchos de ellos no tienen horario. Hay turnos de emergencia, cuando hay un incendio, cuando ocurre una emergencia por lluvia, o sea están disponibles muchos de ellos 24/7 y eso también la comunidad lo tiene que valorar. Y también hay que mostrarle esta cara de compromiso a la ciudadanía, a las vecinas y

vecinos. Solamente decir que estoy disponible para colaborar con todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento de la carrera de funcionaria a la nueva directiva. Creo que cuando generamos condiciones en el marco de la ley para los trabajadores, gana el municipio, ganamos todos, así que todo el éxito en lo que viene y cuenten conmigo. Un abrazo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Gracias, alcalde. Buenos días a la Asociación de Funcionarios. Tienen hartó ánimo, así que los felicito por eso, Por tu presentación, Jaime y quiero sumarme a las palabras obviamente, si no fuera por ustedes, nosotros tampoco podríamos hacer nuestro trabajo. Cuando la gente nos solicita ayuda en distintas áreas, obviamente nosotros nos comunicamos con ustedes para poder dar respuesta o para poder solucionar alguna dificultad que tengan nuestros vecinos.

Juan habló de trabajar con las garantías de lo que está pasando en estos tiempos, no solo en San Bernardo, sino que en un país entero, como por ejemplo tú mencionaste el tema de Meiggs con el comercio ambulante, que es un tema súper complicado y que obviamente los que fiscalizan, los funcionarios que están ahí a cargo de eso, se llevan la peor parte porque hay muchas agresiones, etcétera. También vimos hace un tiempo lamentablemente que el edificio fue atacado nuevamente y ahí se provoca un conflicto, porque o actúan los funcionarios o no actúan. Hay un tema también de los horarios, por ejemplo, de salida, de se van o no se van, marcan o no marcan temas también de comunicación interna, de que qué es lo que se debe hacer en esos casos. Muchos funcionarios se nos acercan a nosotros también para poder pedirnos apoyo en diversas situaciones, ustedes lo saben.

Yo hace un tiempo hice una comisión de seguridad alcalde, después que este municipio sufrió ese tan lamentable ataque, con Recursos Humanos, específicamente con Prevención de Riesgos, para saber cómo se iba a abordar, por ejemplo, este tipo de situaciones, porque tenemos que prevenir, ya no sabemos cuándo va a pasar, cuándo no, y la verdad que no tuvimos respuesta, todavía yo la estoy esperando, se supone que iban a hablar con la ACHS, dependían de la ACHS, eso fue lo que nos dijeron en ese momento. Y también yo pido ayuda, no tengo ningún duda que lo van a hacer, pedir ayuda en eso para darle tranquilidad también y más estabilidad a los funcionarios en el día a día, de cómo estar acá trabajando en el tema, por ejemplo, de algunos sumarios que también la gente está como con esa incertidumbre, no sabemos qué va a pasar, por ejemplo, con algunos Directores hay un sumario interno en Aseo y Ornato, una Dirección que es tan compleja de llevar y que ha tenido bastantes dificultades, tampoco tienen respuesta. En la Dirección Jurídica, también recuerdan el lamentable episodio que ocurrió, tampoco sabemos que pasó, si finalmente la persona que estaba a cargo fue desvinculada, o no fue desvinculada, hubo un sumario, esas cosas que finalmente es comunicación, que la gente se pregunta y cuando no hay algo claro, la gente empieza a especular, lo que pasó alcalde, que yo también envié un correo con el tema de los sueldos, que envié un correo preguntando qué pasaba. Mire, yo la verdad que quiero agradecerle obviamente a los funcionarios municipales, porque sé que ellos estuvieron trabajando para que esto saliera en la fecha que indicaron también a través de un correo. Después mandaron un correo de respuesta a la consulta, pero eran los funcionarios los que estaban preocupados de esto, para saber, para poder organizarse, entonces en ese tipo de cosas, obviamente, y como siempre, yo creo que los concejales estamos con ustedes para poder ayudar, para poder aportar a que se vaya transparentando la información. Bueno, trabajemos en conjunto y todo el éxito del mundo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, buenos días a todos, a todas. Más que nada felicitar a estos jóvenes que los conocemos hace más de 20 años, que llegaron a una etapa de la vida en la cual están enfrentando un cargo muy importante dentro de la Municipalidad y darle un saludo, bueno, los conocemos hace tantos años que da gusto verlos ahora, que sean dirigentes, que estén defendiendo al gremio y que ellos saben la pega, y ahí ustedes saben, han estado tanto tiempo, conocen a todo el mundo, han estado en diferentes departamentos y se han preparado para esto también. Ustedes son todos profesionales, en la cual los trabajadores se deben sentir orgullosos y representados por ustedes, espero que lo hagan bien. Yo como concejal, les presto toda la ayuda, como siempre y siempre hemos tratado de poder conversar y hacer las cosas y poder ayudar. Hartos funcionarios llegan al lado de uno y de diferentes concejales, entonces nosotros estamos para poder darle dignidad a los trabajadores, así que por eso darle un saludo, y felicitarlos, igual Aracely que no está en este momento, que está enferma, pero también darle un saludo a ella que no se ha nombrado. Cuenten con nosotros, por lo menos conmigo, cuenten como siempre, porque somos amigos y todos queremos el mismo objetivo, el objetivo nuestro es darle dignidad a los trabajadores. Felicidades.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas, También a quienes nos ven a través de la transmisión de Facebook Live. Bueno, algunos me conocen, como siempre nos ponemos a disposición. Agradecemos la presentación también, es importante que conozcamos a quienes lideran el gremio de las y los funcionarios municipales y obviamente quedamos atentas a la posibilidad de poder reunirnos, pero principalmente agradecerles porque son ustedes quienes llevan a cabo el trabajo municipal. Nosotros somos cargos públicos y terminamos siendo un rostro del trabajo que ustedes realizan. Entonces agradecer eso y obviamente a trabajar colaborativamente, porque eso nos permitiría a todos y a todas poder tener un San Bernardo mucho mejor, mucho más equitativo y mucho más seguro en todos los ámbitos del resguardo hacia nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola. Buenos días, alcalde, compañeros, a la gente que no ve a través de las redes sociales, los dirigentes y funcionarios municipales. Solo felicitarlos y mandarle toda mi energía que podamos trabajar en conjunto. Sé muy bien el rol que cumple el funcionario municipal, porque también vengo de esa escuela. Invitarlos también a que ustedes, como la cara visible de los funcionarios municipales, puedan también guiar a los nuevos funcionarios que llegan a la Municipalidad para enmarcarles igual el buen trato a los vecinos de San Bernardo. Eso más que nada, los conozco a los 3 y felicidades y trabajemos en conjunto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días, colegas, concejalas, concejales, a la gente que nos ve a través de la transmisión y sobre todo de nuestros dirigentes. Felicidades, primero que todo, saludarlos, bienvenidos. Yo sé que es una tarea, como dijo usted presidente, que no es fácil, pero es muy bonito verlos con la convicción y con las ganas que hablan, se entiende que es una tarea súper difícil, el liderar

un equipo de trabajo y ustedes que van a liderar un equipo de los más grandes de esta Municipalidad, es un bonito desafío, lo asumen con una gran responsabilidad. Sus palabras son de mucha esperanza, no solo para ustedes, sino para la gente a la cual representan. Así que eso nos da esperanza a todos. Me voy a quedar con un par de cosas que dijeron ustedes. Reciprocidad, no solamente se trata de que nosotros tenemos derechos, sino que también tenemos deberes. Primera cosa que es muy importante, porque cuando se entiende que eso es en común, las cosas obviamente tienen un solo puerto, que es que funciona. Entonces me parece excelente con la postura que están llegando. Usted dijo, presidente, el diálogo, maravilloso. De eso se trata, de construir, avanzar juntos. Usted dijo que obviamente que las puertas están abiertas, yo creo que es la intención de todo este Concejo y de esta Alcaldía, trabajar en conjunto, porque ustedes no son una parte importante de la Municipalidad, o sea, yo creo que los funcionarios son la Municipalidad, nosotros estamos de paso, ustedes son la Municipalidad. Entonces fortaleciendo a nuestros funcionarios, a todos, porque escuché hablar de los contratados y escuché hablar de los de planta, pero también están aquellos funcionarios a Honorarios, que son los que cumplen un rol también súper trascendental aquí, que no fueron mencionados y que yo quiero también dejarlo establecido en el acta, que son aquellos que de repente ganan un poquito menos de dinero, que no se le pagan las horas extras y que también son funcionarios y que en algún momento también pretenden estar en otra zona, y que también necesitan que los cobijen y que los protejan y que los guíen, personas con tanta trayectoria. No nos vamos a hacer tampoco los que no sabemos la trayectoria que tienen, sabemos que la experiencia también marca muchas otras cosas y esperamos, yo lo voy a decir abiertamente, aprovechando de lo que ustedes saben, para sacarle el mayor provecho. Así que voy a tomarme de la palabra de lo que ustedes ofrecieron y espero que nos podamos reunir en algún momento. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Voy a ser súper breve. Primero saludarlos. Bueno, a muchos los conocemos de hace algún tiempo, hemos sido hasta colegas, así que yo creo que ser dirigente hoy día de los y las funcionarias, es una tremenda responsabilidad gigante. La convicción que tienen estos funcionarios para hacer su vida laboral hoy día y además representar a sus colegas, la verdad es que es fundamental y muestra convicción y compromiso hacia ellos. Solo decirles que aquí estoy para cuantas veces lo requieran, que está esta concejala a disposición de lo que necesiten. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días, Honorable Concejo, alcalde, a todas y todos. Primero que nada, darle las respectivas felicitaciones. Sé que no es fácil llevar este trabajo, pero ustedes ya tienen la experiencia, saben a lo que van y lo más importante, que ustedes están por el bien de los funcionarios, de los y las trabajadoras, y que eso es lo más importante. Y bueno, está todo dicho, pero lo más importante que ustedes son el corazón del municipio y eso es súper bueno y pucha, cuenten conmigo para todo y les doy la cordial bienvenida y muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, quiero terminar las palabras, me acordé de algo, a propósito de los años y generaciones que creo que amerita decirlo en el rol de primera autoridad. Cuando tenía 18 años recuerdo que fui papá adolescente y me tocó

postular a la universidad y no quedé en Santiago y me tuve que ir a vivir a Valparaíso y para poder entrar a la Universidad necesitaba un informe social. En ese tiempo, Yerko era asistente social y me acuerdo que en ese momento, él tenía 2 opciones porque era cerca de las 14:00 de la tarde y tenía que irse a la colación. Se quedó, me hizo el informe y bueno, tiene que ver un poco con lo que se habla acá. O sea, los funcionarios municipales tienen compromisos, a veces hay situaciones puntuales que hacen que uno generalice cosas, pero en realidad hay mucha gente con compromiso.

Y lo otro además que les quiero comentar, que también creo que los funcionarios tienen un grupo de gente valiente, porque cuando yo fui concejal en esta Municipalidad, me acuerdo que no todos me abrían la puerta. Sin embargo de ustedes tengo que agradecer porque siempre que como concejal necesite alguna consulta o alguna duda, siempre recibí una buena respuesta y esa valentía la quiero reconocer públicamente y creo que los funcionarios tienen buenos representantes, que son íntegros, que son personas que están dispuestas a dar las peleas y que sé que incluso si el día de mañana me equivoco, ustedes me van a dar con todo. Así que lo tengo más que claro chiquillos, los felicito y les deseo mucho éxito. Felicidades. Gracias. No fue todo lo mío.

2.- Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.425.000, pagaderos en 1 cuota al Sr. FABIAN ANDRÉS GODOY URRUTIA, en causa RIT- O-554-2021; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2 de la tabla. Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.425.000.- pagaderos en 1 cuota al Sr. FABIAN ANDRÉS GODOY URRUTIA, en causa RIT- O-554-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Presidente, gracias, concejales, concejales, buenos días. Me voy a permitir un pequeño exordio, ya hemos señalado en ocasiones anteriores, a propósito de la naturaleza compleja e ingrata del empleado público. Como ustedes saben, el municipio sólo excepcionalmente puede contratar de acuerdo a las reglas del Código del Trabajo. En consecuencia, no estamos habilitados para pagar indemnizaciones, hay indemnizaciones que en el código el trabajo permite, cuando cesan las funciones de algún servidor municipal. Es por eso que los funcionarios, sobre todo a Honorarios, están obligados a recurrir a los tribunales para obtener esa indemnización y esas compensaciones. Y lo que estamos sometiendo a su consideración es el acuerdo aprobado por el Tribunal en cada uno de los casos que está en tabla y sometemos a su consideración en primer lugar, el caso de don Javier Andrés Godoy Urrutia, quien se desempeñó hasta el 31 de julio del 2021 en el municipio y que en sede judicial se convino pagar un monto de \$2.425.000.- pesos, como cifra única y total, teniendo en consideración que la petición del demandante alcanzaba casi los 7 millones de pesos. En consecuencia, si se quiere ver desde ese punto de vista, el municipio se está ahorrando más de 4 millones de pesos a la hora de aceptar esta conciliación, por lo cual le proponemos que así se apruebe. Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consulta concejales, concejales. No, en votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 314 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación por un monto de \$ 2.425.000, pagaderos en 1 cuota al Sr. FABIAN ANDRÉS GODOY URRUTIA, en causa RIT- O-554-2021; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

3.- Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.900.000.- pagaderos en 1 cuota a la Sra. MARÍA ELIANA DEL CARMEN CALVO LETELIER, en causa RIT O-24-2022; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 467, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto número 3. Aprobación de conciliación por un monto de \$ 2.900.000.- pagaderos en 1 cuota a la Sra. MARÍA ELIANA DEL CARMEN CALVO LETELIER, en causa RIT O-24-2022; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 467, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Alcalde, este es el caso de doña María Eliana Calvo Letelier, que se desempeñó en el municipio hasta el 31 de agosto 2021, a Honorarios en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Siendo demandado el municipio por una suma que llega a casi los 15 millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo al acuerdo alcanzado en el Tribunal, lo que se está solicitando que se apruebe es una suma de \$2.900.000.- pesos que, como se podrá ver, es 12 millones de pesos inferior a la demanda. En consecuencia, sometemos a su consideración este acuerdo que alcanza la suma de \$2.900.000.- pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si quiero, preguntar algo. Lo que pasa es que ese caso es de un adulto mayor. Esa señora es un adulto mayor, entonces me imagino que a ella le debe haber quedado como poco tiempo en el municipio, como de vida laboral, como para haberse acogido, no sé, a retiro o algo así. Usted tiene como algún antecedente de eso. Bueno, eso quería saber alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 315 – 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa

Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación por un monto de \$ 2.900.000.- pagaderos en 1 cuota a la Sra. MARÍA ELIANA DEL CARMEN CALVO LETELIER, en causa RIT O-24-2022; del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 467, de fecha 18 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 4.- **Aprobación de conciliación en causa RIT O-610-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$6.000.000.- pagaderos en 1 cuota a don JULIO HUMBERTO SUAZO MARTÍNEZ. Según Oficio Interno N° 468, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 4. Aprobación de conciliación en causa RIT O-610-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$6.000.000.- pagaderos en 1 cuota a don JULIO HUMBERTO SUAZO MARTÍNEZ. Según Oficio Interno N° 468, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Alcalde, en este caso Humberto Suazo Martínez, que se desempeñó en el municipio hasta el 31 de julio del 2021. También ha demandado al municipio las peticiones de ellos, nominalmente son de \$9.341.000.- pesos, a los que faltarían otras sumas que equitativamente harían llegar la demanda al orden de los 15 millones de pesos. Sin embargo, el acuerdo en el tribunal corresponde a la suma de 6 millones de pesos, que es lo que solicitamos a ustedes su aprobación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 316 – 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación en causa RIT O-610-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$6.000.000.- pagaderos en 1 cuota a don JULIO HUMBERTO SUAZO MARTÍNEZ. Según Oficio Interno N° 468, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 5.- **Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la cual se le acumuló la causa RIT-O-614-2021, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.500.000.- pagaderos en 1 cuota a don JAIRO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA. Según Oficio Interno N° 469, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la cual se le acumuló la causa RIT-O-614-2021, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.- pagaderos en 1 cuota a don JAIRO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA. Según Oficio Interno N° 469, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Alcalde, esto es una causa que está emparentada con la siguiente que vamos a ver, porque se acumularon por orden del tribunal. En este caso particular, el de don Jairo Andrés Álvarez Sepúlveda, también ex servidor a Honorarios. En la demanda que ellos presentaron, que él presentó, tenía una solicitud, una petición nominal de \$3.930.000.- pesos. En definitiva, concordamos en el tribunal, el pago de una suma de \$2.500.000.- pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 317 – 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la cual se le acumuló la causa RIT-O-614-2021, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.500.000.- pagaderos en 1 cuota a don JAIRO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA. Según Oficio Interno N° 469, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 6.- **Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la que se le acumula la causa RIT O-614-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.200.000.- pagaderos en 1 cuota a don JUAN DE JESÚS MARTÍNEZ PLAZA. Según Oficio Interno N° 470, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto número 6. Aprobación de Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la que se le acumula la causa RIT O-614-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.200.000.-

pagaderos en 1 cuota a don JUAN DE JESÚS MARTÍNEZ PLAZA. Según Oficio Interno N° 470, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Presidente. Tal como señalaba el caso Juan Jesús Martínez Plaza, se acumuló con la causa anterior. En el caso particular de él, demandaba una suma nominal de \$3.659.000.- pesos más cotizaciones y una serie de prestaciones que estimativamente alcanzan unos 10 millones de pesos. El acuerdo total para resolver el caso es de \$2.200.000.- pesos, que es el que solicitamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 318 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Conciliación en causa RIT O-610-2021, a la que se le acumula la causa RIT.O-614-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo; por un monto de \$2.200.000.- pagaderos en 1 cuota a don JUAN DE JESÚS MARTÍNEZ PLAZA. Según Oficio Interno N° 470, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

7.- **Aprobación autorización contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos el punto 7 de la tabla. Aprobación autorización contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de 4 meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ: Muy buenos días a todos. Tenemos la contratación directa del Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de San Bernardo. La finalidad es atender la solicitud de los vecinos referente a podas y tala de árboles que están ubicadas en las calles, pasajes y frente a los domicilios de la comuna. Atender emergencias por caída de ramas, de árboles, y árboles en la vía pública. Cuál es la situación actual? Tenemos una licitación publicada por 30 días con fecha 23 de mayo. Con la nueva licitación, que esa va a tener 4 años de duración aproximadamente. Tenemos en este momento 800 solicitudes de atención en espera de los vecinos de la comuna, que es una gran cantidad de solicitudes. Emergencias menores,

atención de Emergencia menores, y para ello, nosotros hemos potenciado el equipo de la Dimao, con 2 personas que están complementando la cuadrilla nuestra normal, de tal manera de poder ayudar a los casos más emergentes, más complicados. Ellos realizan podas a nivel de piso y trozado de árboles que se encuentran en el suelo.

También la situación actual comprende el cambio climático. Nosotros en la comuna tenemos un déficit hídrico importante que está afectando a los árboles. Los árboles en muchos sectores se están muriendo. Eso nos significa una mayor cantidad de atención, obviamente incrementa la atención general. La siguiente.

Urgencia de contratación. Necesitamos hacer la contratación por 4 meses del 1 de junio al 30 de septiembre. Estos son los meses en que hay mayor cantidad de, lo que se realiza normalmente, la poda y tala de árboles y no existe otra fecha para hacerlo, o sea, es la única disponible. El período de otoño-invierno es la mayor cantidad de emergencias por desganches, ramas quebradas y desmoronamiento de árboles por el viento y las posibles lluvias, que son pocas, también afectan en alguna medida.

El manejo del arbolado es importante tenerlo claro, que solo lo puede realizar el municipio. Es nuestra responsabilidad hacer la mantención, como un ejemplo, la última lluvia tuvimos 10 emergencias que fueron tratadas a través de una empresa, ahí hay unas fotos donde aparecen ramas de árboles y personas haciendo el tratamiento a nivel de piso. Y también tenemos emergencias mayores que son relacionadas con árboles en donde se utiliza Maquinaria. Ahí se puede observar.

Las solicitudes de Árboles que tenemos en este momento son un 55% aproximadamente de podas que tenemos en espera, un 29% de talas, tratamiento de raíces un 6.2% y otros 10%. Esa es nuestra realidad. Las podas se deben hacer de marzo a agosto. Y hoy día lo tenemos pensado con esta ampliación de junio a septiembre.

Y tenemos un referente que es Hidrosym.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Por favor, un punto previo que tiene que ver con el marco jurídico que rodea este trato directo, que como sabemos, es un tipo de contratación excepcional en el Mercado Público y se ha debido recurrir a él por varias razones. La primera, que tiene que ver con la urgencia fáctica que señala el Director de la Dimao, en el sentido de que esta es la época en que se deben realizar las podas, eso como primer punto y que lo califica la Dimao.

Del punto de vista de la urgencia hay que señalar lo siguiente, el contrato aprobado por este Concejo de Trato Directo, con la empresa anterior Bucatemu duró hasta el 31 de enero de este año y estando en proceso la licitación para el Servicio de Tratamiento del Arbolado Urbano Diario, por petición de la Dirección de Medio Ambiente, se suspendió el proceso de licitación, lo que fue acogido efectivamente por parte de la Secretaría Planificación y por parte del Alcalde, dada la gravedad de lo que ahí se señalaba, que en el fondo había inconsistencias serias en las especificaciones técnicas que así lo ameritaban.

En virtud de esa suspensión, y debiendo hacernos cargo del servicio de arbolado para cumplir la función legal que señala el Director de la Dimao, la ley permite realizar un trato directo y la jurisprudencia ha dicho que siempre y cuando se determinen las responsabilidades administrativas por las cuales no se pudo llevar adelante la licitación, que es lo que se está llevando adelante, es decir, hay un procedimiento disciplinario para investigar por qué se suspendió la licitación. Ese procedimiento, como ustedes sabrán, Artículo 135 del Estatuto de Funcionarios Municipales, dispone que, son secretos los contenidos de los sumarios. Pero sin embargo se puede adelantar algunos hechos, no así las

personas, en el sentido de que han ocurrido situaciones de gravedad del punto de vista de la prioridad, como por ejemplo, poner a disposición de una empresa que ha prestado servicios anteriormente al municipio, las bases técnicas antes de ser aprobadas, vale decir, las bases, el borrador de bases técnicas fueron sometidas a conocimiento de una de las empresas, por lo cual hay una investigación en curso y no les quepa dudas, concejales y concejales, que se llegará hasta las últimas consecuencias en virtud de la violación del principio de probidad. Esa es la gravedad de la situación, por lo cual nos vemos enfrentados a hacer este trato directo.

La ley señala que tratándose de un caso de emergencia como este, no es necesario tener las famosas 3 cotizaciones, que si corresponden en los otros casos de emergencia. Sin embargo, como una buena práctica, la Dirección de Compras Públicas siempre solicita que al menos se cuente con una cotización. La cotización con la que se cuenta, que propone precios más o menos de mercado, es de una empresa que hoy día ha prestado sus servicios en las emergencias, que es la empresa que cubre una parte de las áreas verdes que es Hidrosym, y es por eso que se tiene esta cotización para su consideración y posterior celebración del trato directo. Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Va a terminar Jerónimo, para darle la palabra a los concejales.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ: Correcto. Entonces la cotización contempla el servicio de podas, talas en 2 ámbitos. Servicio de podas, tenemos categoría:

- 1) Árbol de hasta 3 metros de altura, IVA incluido, \$20.246.-pesos.
- 2) Árbol de 3 metros y hasta 6 metros, \$29.525.- pesos.
- 3) Árbol mayor de 6 metros y hasta 12 metros, \$44.278.- pesos. Todos estos precios son IVA incluido.
- 4) Árboles, mayores de 12 y hasta 20 metros \$88.576.- pesos.
- 5) Árboles mayores de 20 metros \$141.722.- pesos.

En relación a las talas, en las categorías:

- 1) Árbol hasta 6 metros son \$70.861.- pesos.
- 2) Árbol de 6 y hasta 12 metros \$102.697.-pesos.
- 3) Árbol de 12 a 20 metros de altura, \$177.000.- pesos.
- 4) Árboles mayores de 20 metros de altura son ínfimos, no existen en este momento. Son \$322.094.- pesos.

Y se agrega la categoría de follaje.

- 1) De 0 a 10 centímetros son \$47.041.-
- 2) Mayores de 10 centímetros hasta 30 centímetros \$70.861.- pesos
- 3) Mayores de 30 centímetros hasta 50 \$101.230.- pesos
- 4) 50 centímetros hasta 80 centímetros \$141.122.- pesos.
- 5) Mayores de 80 a 120 centímetros \$236.000.- pesos.
- 6) 120 centímetros hasta 200 \$354.603.- pesos.

Este este valor se tiene que combinar con el servicio de tala para poder tener el valor total, el precio unitario, y estos son precios unitarios. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jennifer.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Sí. Para complementar este contrato, al igual que la licitación es por valor unitario, en el fondo tenemos disponible en el presupuesto del año 2022, 275 millones de pesos a diciembre del año 2022 y es importante considerar que como son valores unitarios se va manejando el presupuesto de los 4 meses, porque tenemos que tener obviamente un presupuesto asignado también para la licitación que cierra el 23 de junio. Se publicó al día de ayer la licitación nueva con las bases técnicas nuevas, considerando también como un gran porcentaje dentro de la evaluación, la oferta económica para resguardar también el presupuesto municipal, más allá también de lo técnico, y tenemos saldo vigente para este año, para este proceso directo, así como el proceso licitatorio.

También se hizo un análisis el año 2021-2022 ha sido uno de los presupuestos más acotados que se han hecho durante estos últimos 2 años a nivel de gastos de ese ítem, principalmente entre el año 2018 al 2020, fueron los presupuestos más altos a nivel de devengado en el gasto de factura del manejo del arbolado, gastando sobre 350 millones de pesos, el año 2021 y el año 2022 vamos a la fecha por alrededor de 220, 230 millones de pesos. Entonces, no ha tenido una consideración tan alta en el gasto del presupuesto. Por lo tanto, existe presupuesto disponible para estos 4 meses de trato directo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la concejala Marcela Novoa y el concejal Leonel Navarro.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días, directores. En realidad yo tengo muchas preguntas. Primero, por qué se cayó la licitación? Usted lo acaba de informar, que es algo que es como privado, eso entendí yo. Que no se puede decir por qué.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, de manera general sí podemos decir. Efectivamente, se había subido la licitación en marzo, en un periodo de transición ahí, entre cambio de Director y armando un equipo nuevo, como del proceso licitatorio, en el fondo, la parte técnica y cuando ya estaba publicado y revisaron las bases técnicas que estaban publicadas, no estaban acorde a los criterios técnicos que siempre se habían hecho. Faltaban algunos procesos técnicos también, principalmente que después iban a complicar en el proceso anual. Por lo tanto, se informa a través de un oficio y correo electrónico cuáles eran los cambios que había que hacer y con eso se solicita al alcalde, se le explica que era la mejor opción, era revocar la licitación para no tener problemas a futuro. Se revoca la licitación, se le da un plazo acotado a la unidad técnica para corregir estas bases técnicas, para volver a subir la licitación. El plazo acotado no fue tan acotado, superó el plazo que nosotros habíamos dado y por eso se hace este plazo que yo creo que llevamos un mes, se publica ayer la licitación nueva con las bases nuevas.

Nosotros colocando en Secpla los criterios de evaluación, debe ser plano de la unidad técnica para que no se mezclaran los temas asociados, sino solamente ellos nos dieran los criterios de la parte técnica y nosotros los criterios de evaluación, priorizando principalmente la oferta económica y posterior la oferta técnica de la licitación. Por eso es el detalle y nombre no podemos darlo porque está en proceso de sumario. Así que después irán a conocer los resultados en el fondo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y lo otro, porque si esta empresa ya está trabajando con nosotros y en las licitaciones que ellos hicieron, por qué ellos no pusieron la poda de los árboles en esa licitación?

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, son temas súper distintos. Actualmente ambas empresas que manejan las áreas verdes tienen proceso de poda dentro de las áreas verdes de parques, plazas y bandejones. Esto es exclusivo solamente de árbol diario de calles que tiene otro tema, otro proceso en el fondo, otra unidad técnica. También tiene tema de emergencia, que son respuesta, por ejemplo, 24 horas en la noche, en caso de que se caiga un árbol, tiene otro tipo de evaluación comparado a la mantención de áreas verdes.

No se hace junto porque, primero es para tener más ofertas de mercado en el fondo, porque siempre son las mismas empresas que se dedican al rubro de la mantención de áreas verdes. Entonces el arbolado son otro tipo de empresas principalmente, que tienen otro tipo de elementos. Por ejemplo el alza hombre, tienen otro tipo de equipamiento en el fondo y otra especialidad, es una cuadrilla mucho menor, una cuadrilla que se dedica al tema de la poda, al manejo del arbolado, que en específico tiene que tener ciertas características técnicas en algunos porque se maneja a través de cableado, entonces, tiene otro tipo de maquinarias. Claro, también una póliza de seguro también distinto, porque en caso de accidente también puede electrocutarse. Entonces tiene otro tipo de manejo y además es más fácil manejar los contratos con distintos ITS.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ese es el punto que quiero llegar, que ayer en la Comisión, cuando conversamos referente a todo el asunto de las áreas verdes, llegamos a la conclusión de que en la Dimao, hacían falta ITS. Entonces, a mí qué garantía me da que si hacen esta licitación de nuevo, para la poda de árboles, si no hay ITS, cómo ellos van a controlar que se esté efectuando el trabajo como corresponde, qué garantía hay, si no hay personal.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ: Bueno, como expliqué ayer, también nosotros nombramos a un ITS que es Fernando Basáez, él va a estar a cargo y además se potenció al equipo de la Dimao con otro contrato, de un Ingeniero Eco paisajista que es Rodrigo Ibarra. Entonces, con ellos vamos a trabajar esta situación.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy bien, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, concejal Navarro y concejala Paola Collao.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, un par de preguntas, está en sumario parece esa bajada de la licitación, el problema que tuvimos. Don Jerónimo, mi pregunta es en comparación a la licitación anterior, que también la vimos acá y vimos unos precios súper elevados. Recuerdo que la vimos con los concejales acá, cuando estaba el señor Arriaza y no nos supo dar una explicación. Cómo están los precios en comparación a esa licitación anterior con la de ahora, porque ahora veo unos pesos un poco más altos parece, y yo creo que esto es súper bueno porque tenemos mucha demanda. Nosotros los concejales, nos llegan muchas denuncias de árboles caídos, tratamiento de raíces, tenemos árboles en los techos. Entonces yo creo que esto es bueno, pero nosotros como fiscalizador, tenemos que ver esto. Me gustaría saber los precios de eso. Me gustaría saber por qué Hidrosym nuevo, en la cual hemos tenido muchos problemas. Yo sé que a lo mejor no hay empresas. La otra pregunta es, por qué nosotros somos la Municipalidad que pagamos

menos en este servicio, por eso las empresas no postulan esta licitación. Esas preguntas me gustaría que me las respondieran.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ:

Bueno, la diferencia es aparente porque si nosotros hacemos comparaciones con las presentaciones de las empresas del año 2021, tenemos incluso mayores costos, es más alto en muchos de los aspectos, no en todos, pero en algunos de los aspectos. Entonces yo encuentro que Hidrosym está dentro del precio del mercado, o sea, en eso, no hay ninguna diferencia, no hay ninguna duda. Eso es lo que le puedo informar. La otra pregunta, no sé qué más.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, que va a pasar lo mismo. Le pregunté el por qué Hidrosym, por qué es tan bajo los precios que nosotros tenemos, a eso me refiero. Usted me dice que la vez pasada eran altos los precios y ahora tenemos 2 licitaciones que habían, que no tenemos servicio. A lo mejor Jenny me puede responder.

SR.TA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Concejal, la vez pasada, el Director Eduardo Arriaza se basó en las bases técnicas del año 2017. A la fecha, los precios obviamente se han reajustado, sabemos que casi un 30% a nivel de infraestructura, imagínense lo otro que es mano de obra y equipamiento, porque aquí tenemos que tener maquinarias. Acá el Director Subrogante tiene cotizaciones también y comparó precios de otras empresas, son valores de mercado. Efectivamente, son para nosotros, quizás como Municipio, son valores relativamente altos, por eso también en la licitación se evalúa con más puntaje la oferta económica, para que nos den valores un poco más bajos, porque ahí en el fondo se postula a distintas empresas, pero aquí como hubo una emergencia, ellos nos proponen un precio. Pero lo que hablábamos con el alcalde también, que proporciona lo que se gastó en el trato directo, que en el año 2021 se gastó alrededor de 135 millones de pesos en los 4 meses. La idea también de nosotros es no superar un poco ese gasto. Más allá que los valores por valor unitario sean un poco más altos. Pero acá también el Director analiza que el principal gasto en estos 4 meses va a ser la poda y la tala. El resto de las cosas lo queremos tratar de hacer con la licitación, con la empresa que se lo adjudique, porque los valores van a ser un poco menor, porque ahí obviamente hay una competencia. Y además, por ejemplo, en la licitación nueva se considera también la reposición de la vereda alrededor de, cuando se saca un tronco, que en la licitación del año 2017 no estaba considerado. Siempre se solicitaba como apoyo a Operaciones para que fueran a reparar la vereda y eso implicaba que los vecinos tenían un par de días sin retirar de los escombros o sacar el tronco y reparar la vereda como corresponde. Por lo tanto, efectivamente, los valores enteros son un poco más alto, porque hoy en día ha aumentado casi un 30% los valores de mercado a nivel de trabajo, pero si tenemos un presupuesto más o menos estimativo, lo que necesitamos gastar estos 4 meses, efectivamente es porque también necesitamos después tener un saldo para poder cubrir los otros meses que nos quedan a diciembre con una licitación ya con un contrato vigente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes o buenos días, no sé. La verdad es más que nada, acotar que no tenemos más opciones, la verdad, nuestros vecinos están esperando todo el tema de la poda de los árboles, como decía el concejal Navarro, ramas, árboles en los techos y todo. Pero aquí esta empresa es una empresa que ha tenido muy mal rendimiento, que no cumple con nuestros vecinos de San Bernardo. Entonces yo siento que

siempre estamos como entre la espada y la pared, porque no nos queda de otra que estar con empresas pencas que no hacen la pega y que la hacen a medias y no cumplen con nuestra gente. Entonces me molesta que tengamos que solamente un oferente y el oferente sea la verdad, una empresa que no cumple y las cosas hay que decirlas como son, y si no hay ITS, le agregamos que no hay ITS para que puedan en realidad fiscalizar esos trabajos. Qué más podemos hacer nosotros como concejales? No podemos multiplicarnos para estar en todas partes, porque San Bernardo es gigante y lo que siempre pagan los platos rotos aquí son nuestros vecinos de nuestra comuna. Yo, si fuera por mí, nunca más haría tratos con esta empresa, pero no está en mis manos. Así que con el dolor de mi corazón, va a haber que aprobarla nomas para que nuestros vecinos tengan esa prestación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para ser justo en el relato. Estamos en un proceso bien complejo porque estamos en proceso de ingreso al invierno. Estos días hemos visto cómo han caído árboles. Por lo tanto, efectivamente, es una situación que amerita tener una respuesta, no hacer esta contratación directa significaría dejar desprovisto un servicio que por ley nos obliga a hacer, por lo tanto, esa es una cosa.

Lo segundo, nosotros podemos, como se dice, meter las patas pero no meter las manos. Y por eso yo no he querido seguir adelante con la licitación que además asocia a una empresa que ya prestó servicios a este municipio. Entonces ustedes entenderán que cómo me voy a entender con una empresa que le mandaron las bases de un concurso, porque esa es la verdad también. Más detalles no podemos dar, porque como decía Mauricio, es un secreto que la ley establece, lamentablemente, entonces también estoy entre la espada y la pared. Pero si lo que estamos haciendo es erradicando malas prácticas. Aquí, fíjense ustedes que entre el 2017 y el 2018 la poda de árboles aumentó 100 millones de pesos. El 2020 se pagaron 320 millones de pesos al año en poda de árboles. Yo me pregunto cómo se hicieron tantas podas, si estábamos en Pandemia y la gente no trabajaba, también vamos a hacer investigaciones respecto a eso. Entonces, estamos de acuerdo en todo lo que ha pasado con la Dimao ha sido un tema, pero cuando llegamos a este municipio se habían hecho 3 contrataciones directas de áreas verdes. 3, y habían pasado como si no pasaba nada, y más caro de lo que estamos pagando hoy día, entonces seamos justos en el relato.

Estamos apegados a la norma, estamos apegados a la ley en este sentido, lo que ha dicho Jerónimo es importante, en el mes de agosto, cuando se hizo y se solicitaron precios para poder hacer la licitación, el valor de mercado es este valor que estamos pagando hoy día, el valor de mercado que existe. Y quien ha puesto menos, es una empresa que está cuestionada porque le mandaban las bases de licitación. Frente a eso yo soy claro, no me voy a prestar para eso y quiero que ustedes lo sepan también. Concejales Marcelo Sepúlveda y Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Entiendo. Bueno, para sumarme a las palabras de mis compañeros, entiendo que la licitación, obviamente, por el tema del sumario, no pudo seguir adelante. Estamos contra el tiempo, porque este es el periodo donde se tiene que hacer este servicio. En algún momento creo que con la concejala lo aconsejamos, concejala Novoa que usted me dijo que había habido empresas que tenían que hacer este trabajo, pero lo aclaramos que era dentro del terreno que les correspondía y este trabajo lo tienen que hacer empresas, fuera del terreno donde las empresas no cubren. Entonces, como decía la concejala Collao, no nos queda otra opción que cumplir con el requerimiento de los vecinos. Entonces, en este caso sí, también me voy a sumar a las palabras y no existe otra forma, porque después el rechazar este proyecto, cómo le decimos nosotros los vecinos, sabe qué? No hay servicio, porque rechazamos un proyecto por distintas razones, no vamos a seguir ahondando en el tema de las razones. Yo creo que todos ya lo tienen súper claro y los vecinos también se pueden hacer sus propias

expectativas en casa. Tampoco vamos a dejar de lado las cosas que pasaron y aquí me voy a sumar a las palabras que dijo usted, señor alcalde, y me voy a tomar la libertad de hacerle un requerimiento.

Quiero hacerle una petición porque por su intermedio, señor alcalde, por intermedio del señor Secretario, por intermedio de mis colegas concejales y por su intermedio, señor Administrador, quiero hacerle una solicitud formal para que quede en el acta, no sé si está por ahí el señor, don Pedro, nuestro Director de Control, para hacer una solicitud formal en este Concejo y yo quiero solicitar dentro de las competencias del señor Mauricio Muñoz, me podría decir, si está dentro de las competencias de este Concejo, quiero solicitar por favor, la realización de auditorías internas para las Direcciones, que nosotros obviamente, que son tan cuestionadas. Quiero solicitar por favor la ayuda de las Direcciones, en este caso de Control, que nos ayude por favor, con la realización de auditorías internas para los departamentos en cuestión, en este caso, para la Dimao, para los departamentos que lo necesiten, que son más urgentes. El concejal Navarro lo dijo, nos solicitan y nos solicitan información, nos solicitan y nos solicitan ayuda, a todos nos piden información, a todos nos piden ayuda, todos somos constante fuente de cuestionamiento y yo creo que tenemos las herramientas, no sé si ahí don Pedro nos puede ayudar, y por su intermedio señor alcalde, esta solicitud es ya, yo creo que muchos de mis colegas concejales también me van a apoyar. Solicito por favor formalmente la realización de auditoría, de Control Interno, de Control de Gestión, no solamente de estados financieros. Yo, como contador perfectamente le puedo decir cuánto quiere que le dé un resultado. Las auditorías de Control de Gestión y las auditorías de Control Interno son determinantes para saber dónde fortalecer, no estoy diciendo que vamos a encontrar algo malo, solamente estoy diciendo que podemos encontrar cosas que mejorar. Para que quede súper establecido, la forma en que esto no es maldad, no hay mala intención, sino que es una forma de ayudar a mejorar la gestión dentro del municipio. Esa es mi intervención, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejal. Vamos a tomar nota. Mauricio dice que sí, está dentro de las facultades, así que vamos a ver cómo podemos orientar esa solicitud.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias. A ver si don Pedro nos puede responder y nos puede ayudar con eso, Porque lo más probable con eso, siempre, el tema es que a lo mejor nos falta personal o falta apoyo, pero ahí también hacer un esfuerzo y ayudarlo a él también para que pueda cumplir con esto, que nos va a servir a todos. Eso es, gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Está Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire, este contrato de poda, de tala y tratamiento de raíces, es uno de los contratos más importantes que tiene el municipio. Igual que el de basura y el de mantención de áreas verdes, que son distintos. Y lamentablemente, como usted bien lo dijo, este servicio ha tenido que seguir el camino de la contratación directa en el último tiempo, y nos enfrentamos nuevamente a un nuevo trato directo, porque las podas son entre marzo y agosto y como también se dijo acá, por un problema de gestión interna, donde hay sumarios en marcha, no se pudo seguir realizando la licitación. A mí lo que me preocupa señor alcalde, el servicio y esta solicitud de más de 800 cartas que hoy día tiene la Municipalidad y que hay que responder a ellas, de todo tipo, algunas muy urgentes, de poda, de tala, de tratamiento, raíces. Y la pregunta que quiero hacer al Director es si vamos a ser capaces con lo que hoy día se nos presenta, para poder

dar cobertura y atender estas 800 cartas. Porque de eso se trata, yo no me quiero entrapar en el tema administrativo. Lo que a mí me interesa es que esas personas, esas 800 personas que hicieron las solicitudes, que concurrieron al municipio y que están demandando un servicio, que tenemos los recursos para financiarlo, vamos a poder con esta empresa Hidrosym, que es una empresa que también quiero decirlo, que no cumple, que no tiene buen currículum, que no estamos conformes nosotros con el servicio que entrega de mantención de áreas verdes, no solamente lo concejales como lo ratificamos ayer en la Comisión, sino también las Juntas de vecinos con las que nos hemos reunido, con los vecinos respecto a la mantención de áreas verdes, si esa empresa va a ser capaz, y el programa que tiene el Director, va a dar cobertura a esta 800 y tantas solicitudes, porque eso es lo que nos debiera hoy día convocar, para que hagamos una buena gestión municipal en ese sentido. Y por último, alcalde, para que estas cosas no ocurran y para velar también para que funcionen los servicios, tenemos que fortalecer, vuelvo a decirlo, los ITS en áreas verdes, una necesidad real. Ayer tuve una reunión con la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, hay licencias en los ITS, la cantidad de metros cuadrados a cubrir más de 1 millón y medio, más de 800 plazas requiere fiscalizar más. Yo creo que hay un problema estructural ahí. Para que funcione la cosa también necesitamos más control y más fiscalización y es un desafío que tenemos pendiente, alcalde, que no lo vamos a resolver en esta reunión, pero tenemos que llegar a un consenso para que le dotemos de más herramientas a la Dimao para hacer un mejor trabajo. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, voy a aprovechar de responder al tiro algo concejal, el jueves 2 y el viernes 3, vamos a recorrer gran parte de las plazas y será importante que ojalá todos se pudieran sumar para que en terreno, junto con las comunidades, evidenciamos las faltas de lo que aquí se ha planteado. Jueves 2 y viernes 3. Concejala Mariela Araya y después Concejala Marcela Novoa.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: La pregunta que le hice al Director para que la pueda responder. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo anotó ya el Director de la Dimao.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, lo que pasa es que la explicación que nos da. Le va a responder? OK.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ: Sí. Mire. Nosotros teníamos esa duda y conversamos con la empresa y ellos nos dicen que en los 4 meses pueden cubrir los 800 servicios que necesitamos. Y además, a partir de junio también vamos a tener más solicitudes, porque a nosotros nos llegan alrededor de 10-12 solicitudes diarias. Entonces, dentro del equipo que va a trabajar este tema de las podas, vamos a hacer una división de la comuna optimizando el servicio, tomando puntos específicos, de acuerdo a las solicitudes que tenemos, de tal manera optimizarlo y trabajar lo más rápidamente posible para poder cumplir con esta meta que nos estamos proponiendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, solamente acotar, efectivamente, nosotros tenemos 800 solicitudes pendientes, pero de aquí en adelante van a seguir llegando. Por lo tanto, es necesario justamente lo que ya está en línea, que es la nueva licitación pública, como la ley establece, para que hagamos un proceso serio. Porque claro, podas hay hasta el

mes de agosto, pero tala de árbol y caída de ramas todo el año, entonces necesitamos tener el servicio. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, quería hacer una consulta, porque los antecedentes que se nos enviaron, la verdad que es como bien grave la situación, de por qué esta licitación no llegó a puerto y estamos contratando directo, porque los motivos son estos, que es lo que dice acá, dice las especificaciones técnicas contenían errores importantes, y a lo que se le manifestó a la Secpla, etcétera y dice el mismo funcionario hizo envío del borrador de bases de licitación a una empresa que ya había prestado el servicio, por eso estamos contratando directo. Ya poh, alcalde, igual yo encuentro que son razones graves, sobre todo el tema del envío de ese borrador, de la supuesta acción que hizo este funcionario, se tendrá que investigar. Pero eso que las especificaciones técnicas contenían errores, como grandes errores. Quién hace las especificaciones técnicas? Es que quizás podríamos haber tenido alguna reunión antes, porque igual usted sabe, alcalde, todos los problemas que todo el mundo tiene con las contrataciones directas. Usted acaba de decir si hicieron no sé cuántas contrataciones directas antes. Ya, pero usted va a tener que hacer lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero la diferencia es que hay un sumario en proceso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, pero que los sumarios lleguen a puerto alcalde, porque el Director de Aseo está en sumario hace no sé cuántos meses, se les sigue pagando el sueldo y no sabemos nada. Entonces si va a ser lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, no se puede seguir adelante con la información que tenemos clasificada, no podemos seguir adelante.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si yo entiendo la parte del error que comete el funcionario al hacer esta situación grave, obviamente si se determine que es así. Pero esos errores, es que me hace ruido el tema de las especificaciones técnicas que contenían errores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, hay que responder jurídicamente.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Lo que pasa es lo siguiente, sin entrar en detalles como lo había dicho, reitero, yo siempre tendría a la vista el inciso segundo del artículo 135 del Estatuto de Funcionarios Municipales, que establece que los procedimientos son secretos, ni siquiera reservados, secretos. Digo eso para no entrar en detalles de nombres y personas, pero aquí los hechos son lo siguiente. Durante el verano está ejerciendo como Directora Subrogante de la Dimao doña Mónica Aguilera. Se elaboraron unas especificaciones técnicas y unas bases administrativas para seguir adelante con el proceso de licitación. Cuando la Directora estuvo de vacaciones, funcionarios que se supone que son expertos en la materia, hicieron ver su disconformidad con las especificaciones técnicas que la Dimao había mandado y en consecuencia, solicitaron por escrito que se suspendiera el proceso de licitación para perfeccionar esas especificaciones técnicas.

Como aquí está en juego, uno, el conocimiento técnico versus el principio de jerarquía, vale decir quién manda las especificaciones técnicas es el Director de la Dirección, por más que haya un genio en la elaboración de las bases, ese solo hecho, de haber impedido la

continuación de la licitación bajo el argumento de que había graves errores. Déjeme decirle, adelantando un punto, esto no secreto, que al revisar efectivamente las especificaciones técnicas, no había ningún grave error, habían errores de forma, fueron revisados por la Secpla, por la Dimao, por la Dirección Jurídica y no había ningún grave error. En consecuencia, lo que hubo fue una suspensión arbitraria del proceso de licitación, de ahí la gravedad, por lo cual no se pudo seguir la licitación y debemos pasar al trato directo.

Pero le agrego además que en medio de las indagaciones respecto a esto, apareció que esas especificaciones técnicas fueron enviadas a una empresa que había prestado servicio a este municipio, por lo cual se agrava la falta de probidad en todo esto. Si eso no es justificación suficiente, para un trato directo que siempre se quiso impedir, por algo Secpla y Dimao llevaron adelante el proceso licitatorio, yo no sé qué es. En consecuencia, es solo ese hecho grave, muy grave y robusto como una catedral, lo que amerita calificar adecuadamente esto como un trato directo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno acotar solamente, como dijo el concejal Sepúlveda, que estamos contra el tiempo, la comunidad requiere este servicio, no tenemos otro oferente. Como dijo la concejala Paola Collao, vamos a tener que aceptar, porque si no vamos a dejar a la comuna sin el servicio. Pero ojalá que para las próximas contrataciones existan más oferentes para que nosotros podamos ver. Y ojalá que en estos 4 meses, si es aceptado por el Concejo esta aprobación, hagan un trabajo óptimo. Que se note la diferencia de que están haciendo bien las cosas y que como dijeron que iban a ver ITS, que iban a fiscalizar, iban a controlar, ojalá suceda. Y bueno, eso, porque se supone que la comunidad requiere y necesitamos el servicio con urgencia, porque si no se va a pasar la temporada y ya después en otra ocasión ya no se puede hacer la poda de árboles y eso lo sabemos, eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, complementar también, bueno, lo que dijeron todos, pero en el resumen la concejala Marcela Novoa, además que estamos mandados por ley, tenemos que ofrecer este servicio como municipio, pero además solicitar que quede en acta que la mayoría no voy a decir la totalidad, pero la mayoría de los concejales estaba conflictuado y muy comprometido en realidad con cumplir nuestra función de representar a la comunidad y darles respuesta muy por sobre la situación de que recibimos a diario denuncias y nosotros también, siendo la voz de la comunidad, denunciamos de que la empresa que va a ser contratada en esta contratación directa, perdonen la redundancia, lamentablemente tiene denuncias de la comunidad por incumplimientos en el servicio de la mantención de las áreas verdes. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Más consultas, preguntas. No. Bien en votación. Entonces el primer punto que es la aprobación de la autorización de la contratación directa. Bien. Se aprueba el punto

ACUERDO N° 319 – 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela

Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de Mariela Araya Cuevas; aprobar autorización contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022. Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”.-

- 8.- **Aprobación adjudicación contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022, con la empresa Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda., RUT 88.650.400-4, en los valores unitarios con IVA incluido que a continuación se indican, según Formato N° 7 y Equipamiento indicado en Formato N° 6:**

1. **SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES**
PTFA PODA = PUCA PODA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.
PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 3 metros de altura)	\$17.013	\$3.233	\$20.426
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 3 y hasta 6 metros de altura)	\$24.811	\$4.714	\$29.525
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$37.217	\$7.071	\$44.288
CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$74.434	\$14.142	\$88.576
CATEGORIA 5 (Árboles mayores de 20 metros de altura)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
SUBTOTAL	\$27.569	\$51.788	\$324.357

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

2. **SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES**
PTFA TALA=PUCA TALA+PUCD TALA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.
PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.
PUCD: Precio Unitario Categoría DAP, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 2	\$86.300	\$16.397	\$102.697

(Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros de altura)			
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$148.867	\$28.285	\$177.152
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$270.667	\$51.427	\$322.094
SUBTOTAL	\$565.381	\$107.423	\$672.804

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10cms)	\$39.698	\$7.543	\$47.241
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$85.067	\$16.163	\$101.230
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$198.489	\$37.713	\$236.202
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$297.734	\$56.569	\$354.303
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$458.053	\$87.030	\$545.083
SUBTOTAL	\$1.257.681	\$238.960	\$1.496.641

RESUMEN DE OFERTA ECONÓMICA (Formato N°7)

VALOR TOTAL NETO (Sumatoria de todos los Subtotales NETOS)
(*) \$2.095.631

El Servicio se reglamentará por los términos técnicos de referencia utilizados en la licitación ID 2342-76-LR16, según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la DIMAO. Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 8. Aprobación adjudicación contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022, con la empresa **Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda., RUT 88.650.400-4**, en los valores unitarios con IVA incluido que a continuación se indican, según formato N° 7 y Equipamiento indicado en Formato N° 6:

1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES
PTFA PODA = PUCA PODA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.
PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 3 metros de altura)	\$17.013	\$3.233	\$20.426
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 3 y hasta 6 metros de altura)	\$24.811	\$4.714	\$29.525
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$37.217	\$7.071	\$44.288
CATEGORIA 4 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$74.434	\$14.142	\$88.576
CATEGORIA 5 (Árboles mayores de 20 metros de altura)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
SUBTOTAL	\$272.569	\$51.788	\$324.357

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES PTFA TALA=PUCA TALA+PUCD TALA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

PUCD: Precio Unitario Categoría DAP, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros de altura)	\$86.300	\$16.397	\$102.697
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$148.867	\$28.285	\$177.152
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$270.667	\$51.427	\$322.094
SUBTOTAL	\$565.381	\$107.423	\$672.804

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10cms)	\$39.698	\$7.543	\$47.241
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$85.067	\$16.163	\$101.230
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$198.489	\$37.713	\$236.202
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$297.734	\$56.569	\$354.303
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$458.053	\$87.030	\$545.083
SUBTOTAL	\$1.257.681	\$238.960	\$1.496.641

RESUMEN DE OFERTA ECONÓMICA (Formato N°7)

VALOR TOTAL NETO (Sumatoria de todos los Subtotales NETOS)

(*) \$2.095.631

El Servicio se reglamentará por los términos técnicos de referencia utilizados en la licitación ID 2342-76-LR16, según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la DIMAO.

En votación. Apruebo. Bien, se prueba el punto.

ACUERDO N° 320- 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de Mariela Araya Cuevas; aprobar adjudicación contratación directa para el “Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo”, por el período de cuatro meses, desde 01 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022, con la empresa Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda., RUT 88.650.400-4, en los valores unitarios con IVA incluido que a continuación se indican, según formato N° 7 y Equipamiento indicado en Formato N° 6:

1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

PTFA PODA = PUCA PODA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES

PTFA TALA=PUCA TALA+PUCD TALA

PTFA: Precio Total Faena por Árbol, IVA Incluido.

PUCA: Precio Unitario Categoría Altura, IVA Incluido.

PUCD: Precio Unitario Categoría DAP, IVA Incluido.

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles hasta 6 metros de altura)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 2 (Árboles mayores a 6 y hasta 12 metros de altura)	\$86.300	\$16.397	\$102.697
CATEGORIA 3 (Árboles mayores de 12 metros y hasta 20 metros de altura)	\$148.867	\$28.285	\$177.152
CATEGORIA 4 (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$270.667	\$51.427	\$322.094
SUBTOTAL	\$565.381	\$107.423	\$672.804

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
CATEGORIA 1 (Árboles con DAP de 0 a 10cms)	\$39.698	\$7.543	\$47.241
CATEGORIA 2 (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$59.547	\$11.314	\$70.861
CATEGORIA 3 (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$85.067	\$16.163	\$101.230
CATEGORIA 4 (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$119.094	\$22.628	\$141.722
CATEGORIA 5 (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$198.489	\$37.713	\$236.202
CATEGORIA 6 (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$297.734	\$56.569	\$354.303
CATEGORIA 7 (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$458.053	\$87.030	\$545.083
SUBTOTAL	\$1.257.681	\$238.960	\$1.496.641

RESUMEN DE OFERTA ECONÓMICA (Formato N°7)

VALOR TOTAL NETO
 (Sumatoria de todos los Subtotales NETOS)
 (*) \$2.095.631

El Servicio se reglamentará por los términos técnicos de referencia utilizados en la licitación ID 2342-76-LR16

Según Oficio Interno N° 442, de fecha 20 de mayo de 2022, de la DIMAO

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejales, concejalas. Aprovecho de invitar mañana a los concejales y concejalas que puedan asistir, vamos a ir a dejar todos los reclamos por CGE a propósito de los cortes de luz. A las 10:00 salen de acá los buses. A la 11 va a ser el punto en la SEC quienes puedan asistir, bienvenidos son. Gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:40 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

.....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

.....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE